



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00099

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

08 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01159259-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. N° 00056/22 se numeró y registro el Acuerdo Transaccional suscripto con Diego CACERES, D.N.I. N° 26.460.851, por el cual se acordó se le abone de forma retroactiva, a febrero 2015, el pago actualizado del suplemento por inspección.

Que habiéndose advertido un error en la cláusula segunda del mencionado acuerdo, Fiscalía Municipal suscribió un nuevo Convenio con CACERES a fin de subsanar el mismo, adjuntándolo a las actuaciones de referencia.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

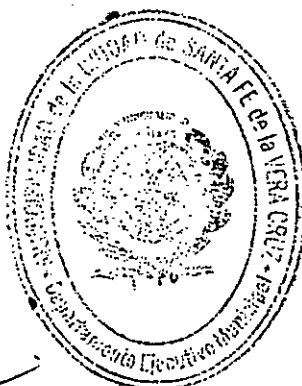
Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio suscripto con Diego CACERES, D.N.I. N° 26.460.851, en fecha 1° de abril de 2022, con relación al Acuerdo Transaccional numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00056/22, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pl. *[Signature]*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación